

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

01 DE FEBRERO DE 2010

A un día del mes de Febrero de 2010, siendo las 09:15 horas, el señor Alcalde Don **JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS** da inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2010. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Mario González Maturana
- Don Carlos Urzúa Morales
- Doña Marta Cádiz Coppia
- Don Osvaldo Maturana Correa
- Doña Karol Muñoz Pérez
- Don Gabriel Bilbao Salinas

La Tabla a tratar es la siguiente:

- PATENTE DE MINIMERCADO A NOMBRE DE NIBALDO CARREÑO VARELA, PARA SER TRABAJADA EN CAMINO LOS BAÑOS S/N, ROMA.
- PATENTE DE RESTAURANT, A NOMBRE DE PATRICIA SANDOVAL VARGAS, PARA SER TRABAJADA EN VALDIVIA N° 687.
- PATENTE DE SUPERMERCADO, A NOMBRE DE INMOBILIARIA Y COM. CONVENTO VIEJO S.A., PARA SER TRABAJADA EN HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE N° 403.
- PATENTE DE RESTAURANT, A NOMBRE DE GUSTAVO CARVALLO OCAMPO, PARA SER TRABAJADA EN PARCELA SHANGAI-LA N°1
- PATENTE DE MINIMERCADO A NOMBRE DE NIBALDO CARREÑO VARELA, PARA SER TRABAJADA EN CAMINO LOS BAÑOS S/N, ROMA.

El señor Presidente informa que se ha recepcionado el Ord. N° 12, remitido por el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, mediante el cual envía Ficha de Evaluación Cumplimiento de Antecedentes Legales y Técnicos Relacionados con Patentes de Alcoholes de Minimercado a nombre de

Nibaldo Floridor Carreño Varela, para ser trabajada en Camino Los Baños S/N de la Localidad de Roma.

Indica que en dicha Ficha se establece que la Opinión Técnica del Departamento de Rentas y Patentes es que correspondería aprobar la solicitud de esa patente, por cuanto cumple con las exigencias de la Ley de Alcoholes, el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales y la Autorización de la Oficina Acción Sanitaria.

Por lo anterior, solicita votación para aprobar Patente de Minimercado a nombre de Nibaldo Floridor Carreño Varela, para ser trabajado en Camino Los Baños S/N de Roma.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba Patente de Minimercado individualizada.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba Patente de Minimercado individualizada.

Concejal Sr. González Aprueba Patente de Minimercado individualizada.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba Patente de Minimercado individualizada.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba Patente de Minimercado individualizada.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba Patente de Minimercado individualizada.

Señor Presidente: Aprueba Patente de Minimercado individualizada.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Patente de Minimercado a nombre de Nibaldo Floridor Carreño Varela, para ser trabajado en Camino Los Baños S/N de Roma.

- PATENTE DE RESTAURANT, A NOMBRE DE PATRICIA SANDOVAL VARGAS, PARA SER TRABAJADA EN VALDIVIA N° 687.

El señor Presidente indica que, asimismo, se ha enviado por parte de la Jefa (S) del Departamento de Rentas y Patentes el Ord. N° 18, mediante el cual se acompaña Ficha de Evaluación Cumplimiento de Antecedentes Legales y Técnicos Relacionados con Patentes de Alcoholes de Restaurante, a nombre de Patricia del Carmen Sandoval Vargas, para ser trabajada en calle Valdivia N° 687.

Hace ver que en dicha Ficha se establece que la Opinión Técnica del Departamento de Rentas y Patentes correspondería aprobar la solicitud de esta patente, por cuanto cumple con las exigencias de la Ley de Alcoholes, el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales y de la Oficina Programa del Ambiente.

Por consiguiente, solicita votación par aprobar Patente de Restaurant ya individualizada.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Concejal Sr. González Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Señor Presidente: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Patente de de Restaurante, a nombre de Patricia del Carmen Sandoval Vargas, para ser trabajada en calle Valdivia N° 687.

- PATENTE DE SUPERMERCADO, A NOMBRE DE INMOBILIARIA Y COM. CONVENTO VIEJO S.A., PARA SER TRABAJADA EN HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE N° 403.

A continuación, el señor Presidente da a conocer que se ha recibido el Ord. N°19 enviado por la Jefa (S) del Departamento de Rentas y Patentes, en el cual se envía Ficha de Evaluación Cumplimiento de Antecedentes Legales y Técnicos Relacionados con Patentes de Alcoholes de Supermercado, a nombre de Inmobiliaria y Com. Convento Viejo S.A., para ser trabajada en Hermano Fernando de la Fuente N° 403.

Señala que en la Ficha se indica que correspondería aprobar la solicitud de esta patente, por cuanto cumple con las exigencias de la Ley de Alcoholes, el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales y la autorización de la Oficina Programa del Ambiente.

Solicita votación para aprobar Patente de Supermercado definida.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba Patente de Supermercado señalada.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba Patente de Supermercado señalada.

Concejal Sr. González Aprueba Patente de Supermercado señalada.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba Patente de Supermercado señalada.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba Patente de Supermercado señalada.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba Patente de Supermercado señalada.

Señor Presidente: Aprueba Patente de Supermercado señalada..

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Patente de Supermercado, a nombre de Inmobiliaria y Com. Convento Viejo S.A., para ser trabajada en Hermano Fernando de la Fuente N° 403.

- PATENTE DE RESTAURANT, A NOMBRE DE GUSTAVO CARVALLO OCAMPO, PARA SER TRABAJADA EN PARCELA SHANGRI-LA N°1.

En seguida, el señor Presidente informa que además se ha recibido el Ord. N°13 enviado por el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, mediante el cual se remite Ficha de Evaluación Cumplimiento de Antecedentes Legales y Técnicos Relacionados con Patentes de Alcoholes de Restaurant, a nombre de Gustavo Rafael Carvalho Ocampo, para ser trabajada en parcela Shangri-La N°1.

Comenta que en dicho documento se acompaña Ficha de Evaluación Cumplimiento de Antecedentes Legales y Técnicos Relacionados con Patentes de Alcoholes de Restaurante, en el cual se establece que correspondería aprobar la solicitud de esta patente, por cuanto cumple con las exigencias de la Ley de Alcoholes, el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales y de la Oficina Programa del Ambiente.

Solicita votación para aprobar Patente de Restaurante indicada con antelación.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Concejal Sr. González Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

Señor Presidente: Aprueba Patente de Restaurant individualizada.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Patente de Restaurant, a nombre de Gustavo Rafael Carvalho Ocampo, para ser trabajada en parcela Shangri-La N°1.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la Sesión siendo las 10:30 horas.

Para conformidad firman;


JUANPAULO MOLINA CONTRERAS
ALCALDE


JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL